

\* Número 3290

**MURCIA****EDICTO**

El alcalde-presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Miguel Esquer Perona, ha solicitado licencia para la apertura de café-bar con cocina, en plaza la Oliva, número 8, Alquerías.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 191.

Murcia, 3 de mayo de 1984.—El alcalde, P. D. el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente..

\* Número 5128

**MURCIA****ANUNCIO**

**Aprobación del proyecto de expropiación de uno terrenos para construcción de un centro de E. G. B. en Santiago el Mayor.**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 del presente mes de julio, acordó aprobar el proyecto de expropiación de unos terrenos cuya ocupación es necesaria para la construcción de un centro de E. G. B., en Santiago el Mayor, iniciando las actuaciones tendentes a dicha expropiación mediante la publicación de la relación de propietarios y bienes afectados que a continuación se inserta:

Finca número 1: Superficie a expropiar: 5.109 metros cuadrados; titular, Banco Hispano Americano; domicilio, calle Trapeza; naturaleza: Terrenos de huerta, actualmente sin cultivo.

Finca número 2: Superficie a expropiar: 207 metros cuadrados; titular, doña Elisa Payá; domicilio, calle Orilla de la Vía; naturaleza: Terrenos de huerta, dedicados a cultivo de temporada.

Por plazo de 15 días, a contar desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de

la Región de Murcia», podrán los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal y aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se hayan podido cometer en la relación hecha pública.

Murcia, 30 de julio de 1984  
El alcalde.

\* Número 4786

**MURCIA****EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Francisco Máiquez Gómez, ha solicitado licencia para la apertura de bar con cámara y cocina de tercera categoría, en calle Juan Serna (Barranquete), número 23, La Alberca.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 5 de julio de 1984.  
El alcalde, P.D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

\* Número 4788

**MURCIA****EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que Frumecar, S. L., ha solicitado licencia para la apertura de fábrica de maquinaria para la construcción y obras públicas, en Avda. Río Guadalentín, s/n, Santo Angel.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades mo-

lestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 27 de junio de 1984.  
El alcalde, P.D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

\* Número 4789

**MURCIA****EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que D. Miguel García Muñoz, ha solicitado licencia para la apertura de salón de juegos recreativos de tipo A, en calle Merced, número 7-bajo, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 15 de junio de 1984.  
El alcalde, P. D. El teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

\* Número 2861

**CARTAGENA****EDICTO**

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado doña Magdalena Giménez Fernández licencia para apertura de bar-restaurant en calle Pedro de Valdivia número 5, Los Urrutias, se abre información pública en el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena a 17 de abril de 1984.—El alcalde.

**Dirección y Administración:**

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n.  
MURCIA